



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2026**

JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2026

DÍA TREINTA Y DOS

A la una y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senador ausente y excusado:

José A. Santiago Rivera.

Se comienzan los trabajos iniciando la **Sesión Especial para conmemorar la Semana del Escutismo**.

(Ver Actas del Senado, Séptima Sesión Especial)

Culminada la Sesión Especial, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes, 9 de febrero de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Hernández Ortiz y Molina Pérez y la senadora Rodríguez Veve solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

El Presidente llama al orden en sala.

El senador Hernández Ortiz continúa sus expresiones.

El senador Molina Pérez, la senadora Rodríguez Veve y el senador Toledo López hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión, para atender el P. del S. 862 en segunda instancia.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender el P. del S. 862 y los P. de la C. 253 y 471.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo a continuar con su Reunión Ejecutiva mientras transcurre la sesión para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes y Conjunta:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 281 y 448, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 736, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 811, sin enmiendas.

De la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 463, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 602.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 127.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera Relación de Proyectos, Resoluciones Conjuntas y Resolución del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1068

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para añadir un nuevo inciso (24) al Artículo 6 de la Ley 51-1996, según enmendada, denominada “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, con el fin de viabilizar el derecho a la reubicación en el ambiente menos restrictivo posible reconocido al estudiantado del Programa de Educación Especial por el ordenamiento local y federal; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 1069

Por el señor Reyes Berríos:

“Para crear la “Ley de Protección Física durante los trabajos de limpieza, desyerbo y mantenimiento de áreas verdes en autopistas y carreteras primarias”, disponer su aplicabilidad a toda persona natural o jurídica, facultar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en coordinación con la Autoridad de Carreteras y Transportación, para adoptar reglamentación; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1070

Por la señora Soto Tolentino:

“Para enmendar el Artículo 127-A de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de incluir expresamente como modalidad de amenaza penal la intimidación consistente en causar daño, maltrato o perjuicio a un animal de compañía o mascota, cuando dicha conducta tenga el propósito de coaccionar, intimidar o causar daño emocional a otra persona; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS)

P. del S. 1071

Por la señora Soto Tolentino:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 13 de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, a los fines de tipificar como delito grave la operación clandestina de establecimientos para personas de edad avanzada sin la debida licencia; establecer penalidades criminales severas, agravantes específicas y consecuencias accesorias; añadir disposiciones sobre decomiso, inhabilitación y reincidencia; disponer la aplicación supletoria del Código Penal de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS)

P. del S. 1072

Por la señora Soto Tolentino:

“Para crear la “Ley para la Visibilidad y Promoción de Donaciones a Organizaciones Sin Fines de Lucro de Puerto Rico”; ordenar al Departamento de Hacienda y al Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico a crear, mantener y publicar un listado oficial, accesible y de alta visibilidad de las organizaciones sin fines de lucro elegibles para recibir donaciones deducibles bajo la Sección 1033.10 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico; establecer criterios detallados de clasificación, publicación, actualización y divulgación de dicho listado; disponer la implementación de campañas informativas y educativas anuales para promover la filantropía y

orientar sobre los beneficios contributivos aplicables; integrar esfuerzos de comunicación dirigidos al sector empresarial acogido a incentivos contributivos; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 1073

Por el señor González López:

“Para añadir un inciso (k) al Artículo 33 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de establecer requisitos de capacidad financiera mínima para licitadores en procesos de evaluación y adjudicación de propuestas relacionadas con la reconstrucción del País, sufragadas total o parcialmente con fondos federales de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA); disponer un mecanismo excepcional para la atención de trabajos o daños ocultos no previsibles que, de no atenderse, provocarían la paralización total de las obras; establecer salvaguardas, certificaciones y procesos de validación por parte de la entidad contratante; extender su aplicabilidad a agencias, corporaciones públicas, municipios y otras entidades cobijadas por el ordenamiento de subastas y contratación pública; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1074

Por el señor Reyes Berríos:

“Para enmendar los Artículos 4, 11 y 11-A de la Ley Núm. 9 de 25 de abril de 2013, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico de 2013”, a los fines de disponer que la membresía en la Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico (AEELA) y la aportación al Fondo de Ahorro y Préstamos serán voluntarias; requerir autorización previa, expresa y verificable para cualquier descuento de nómina o pensión relacionado con dicha Asociación; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1075

Por la señora Soto Aguilú:

“Para crear “La Ruta de la Fe” como programa oficial de promoción del turismo religioso en Puerto Rico; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico la elaboración y mantenimiento de un mapa digital interactivo o aplicación móvil que integre rutas de peregrinación histórica y sitios de interés religioso con elementos de senderismo; y para otros fines relacionados.”
(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1076

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer una tarifa supletoria aplicable al pago de boletos de estacionamiento en instituciones hospitalarias para acompañantes de pacientes con hospitalización prolongada; definir hospitalización prolongada como estancias de siete (7) días consecutivos o más; ordenar al

Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) la supervisión y regulación de su implementación; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1077

Por la señora Soto Aguilú:

“Para derogar la Ley Núm. 90 de 29 de julio de 2011, conocida como la “Ley para la Creación de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor”; transferir sus funciones, poderes, personal, presupuesto y recursos al Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO); disponer la transición completa para el 30 de junio de 2026; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1078

Por la señora Soto Aguilú:

“Para crear el Programa "El Armario de la Niñez" en el Departamento de la Familia; disponer la recolección anual de vestimenta para niños y niñas de 0 a 18 años en las oficinas regionales y centrales del Departamento, coincidiendo con el Día del Niño en Puerto Rico; fomentar la distribución gratuita de estos donativos a los albergues de menores y en casos de remociones de emergencia; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS)

P. del S. 1079

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para crear la “Ley de la Corporación de Comedores Escolares”, cuya misión principal será establecer una operación integral y efectiva, respecto a procesos, productos y servicios e implantar un programa agresivo que planifique, organice y dirija las operaciones de los comedores escolares participantes, incluyendo escuelas públicas, privadas e instituciones sin fines de lucro; derogar la Ley Núm. 328 de 15 de abril de 1946, según enmendada, mediante la cual se creó la División de Comedores Escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 136

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a implantar, fiscalizar y asegurar el cabal cumplimiento de los estatutos esbozados en la Ley 209-2016, según enmendada, conocida como la “Ley para la Transparencia en el Recibo de Compra”; a los fines de erradicar prácticas de

facturación opacas, cargos no autorizados o no corroborables, fortalecer la protección de los derechos del consumidor y reafirmar la política pública de transparencia en las transacciones comerciales en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 137

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para denominar el edificio de la sede del Departamento de Salud, en el Municipio de San Juan, con el nombre de “Dra. Carmen Angelina Feliciano de Melecio” con el propósito de perpetuar su memoria histórica, reconocer su extraordinaria aportación al desarrollo y fortalecimiento del sistema de salud pública de Puerto Rico, destacar su liderazgo visionario en la implantación de políticas públicas dirigidas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 138

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico el cumplimiento con la Ley 85-2019, según enmendada y conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico:”, específicamente con los Artículos 10.10 y 11.01 del referido estatuto, los cuales garantizan los derechos de los estudiantes de educación especial, así como los derechos de los padres, tutores y encargados, así mismo, con la como la Ley 163-2024, conocida como la “Ley para la Protección, Integración, Bienestar y Desarrollo Integral de las Personas con los Trastornos del Especto Autista”; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

R. C. del S. 139

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Departamento de la Familia de Puerto Rico, específicamente a la Administración de Familias y Niños (ADFAN), rendir un informe detallado sobre los recursos disponibles para adiestramientos a familias en cumplimiento de planes de reunificación familiar, incluyendo el sistema de renglones de servicios, proveedores, costos y mecanismos de monitoreo de eficiencia y calidad; así como sobre el número actual de menores removidos y en albergues participando en planes de reubicación familiar, desglosado por género y edad; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 434

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, realizar una investigación sobre el proceso y desarrollo de la iniciativa “Alumbrado Público Comunitario” anunciada por el consorcio LUMA Energy, a los fines de conocer el estado en que se encuentra el sistema de alumbrado en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse a: el inventario del alumbrado público en el País; las luminarias que requieren reparación; las que ya se han atendido, ya sea porque han sido instaladas o reparadas; los fondos federales asignados y utilizados al presente; así como el plan de trabajo donde se evidencie la labor que estará llevando a cabo LUMA Energy durante el próximo año; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la segunda Relación de Proyecto y Resolución Conjunta recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 693

Presentada por la representante Martínez Vázquez:

“Para enmendar los incisos (gg) y (mm) y añadir un nuevo inciso (rr) al Artículo 1.02; enmendar el inciso (e) del Artículo 2.02 de la Ley Núm. 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de establecer el requisito obligatorio del uso de pistola o funda para la portación de armas de fuego; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

*R. C. de la C. 258

Presentada por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para designar con el nombre de “Dr. Luis Manuel ‘Mañé’ Collazo Romero”, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento del Municipio de Culebra, para honrar la memoria y reconocer su trayectoria y aportación como profesional de la salud y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 781 y la R. C. del S. 67.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 241, sin enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 522 y la R. C. del S. 102, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 202, sin enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 348 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Pérez Ramírez, González González, Medina Calderón, Roque Gracia, Morey Noble, Jiménez Torres, Figueroa Acevedo, Lebrón Robles y Burgos Muñiz

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 737 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 296, 301 y 559.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado el P. del S. 417, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 417.

Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones remitiendo los P. de la C. 296, 301 y 559 y las R. C. de la C. 202 y 277, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 277, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 106, 110, 207 y 417, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, tres comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

Resolución Conjunta 7-2026

Firmada el 3 de febrero de 2026.-

(R. C. de la C. 262) “Para designar el parque Municipal de Patillas con el nombre Gaspar Cochran y derogar la Resolución Conjunta núm. 64 del 2012.”

Resolución Conjunta 8-2026

Firmada el 8 de febrero de 2026.-

(R. C. del S. 115) “Para designar con el nombre de “Ramón Luis (Daddy Yankee) Ayala Rodríguez”, la totalidad de la Carretera Estatal PR-36, sita en la jurisdicción del Municipio de San Juan, en un merecido reconocimiento a este destacado puertorriqueño, por su trayectoria artística, liderazgo comunitario y entrega al arte y la cultura de Puerto Rico.”

Resolución Conjunta 9-2026

Firmada el 10 de febrero de 2026.-

(R. C. del S. 122) “Para designar con el nombre “Avenida Carlos Iván Beltrán”, la Carretera PR 670 que discurre frente al Acrópolis de Manatí, en reconocimiento a su exaltación al Salón de la Fama del Beisbol de Grandes Ligas y su excelente trayectoria deportiva, filantrópica y ciudadana; para ordenar la realización de una actividad para develar el nombre de la avenida y la colocación de una señalización vial que anuncie el mismo, que estará a cargo del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio Autónomo de Manatí; y para otros fines relacionados.”

El senador Toledo López ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 770, al cual se unieron los senadores Santos Ortiz, Soto Tolentino, Reyes Berríos y Morales Rodríguez.

La senadora Rodríguez Veve ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 1012 y 1013, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

La senadora Barlucea Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Morales Rodríguez, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 432, con la autorización de la senadora Soto Aguilú, autora de la medida.

La senadora Soto Tolentino ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 433, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo, recibida luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 97, con enmiendas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 97 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 102 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado acceda a conferenciar en torno al P. de la C. 737 y se designe el Comité de Conferencia del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 737 a los senadores Rivera Schatz, Morales Rodríguez; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Toledo López, Matías Rosario, Reyes Berríos, Hernández Ortiz; la senadora Santiago Negrón; y el senador Molina Pérez.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame o Reconocimiento Póstumo:

Moción 2026-0437

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes del equipo de baloncesto senior femenino 'Las Lobas' de la Escuela Superior Ramón Power y Giralt, por haberse proclamado campeonas nacionales en el torneo nacional 'Las Mejores 16 Escuelas Públicas'.

Moción 2026-0438

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la *American Heart Association*, con motivo de la conmemoración del Mes del Corazón.

Moción 2026-0439

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Centro Médico Episcopal San Lucas, con motivo de la conmemoración del Mes del Corazón.

Moción 2026-0440

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Sociedad Puertorriqueña de Cardiología, con motivo de la conmemoración del Mes del Corazón.

Moción 2026-0441

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a *BeHealth*, con motivo de la conmemoración del Mes del Corazón.

Moción 2026-0442

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Rosa Rebeca Aymat por su designación como Gran Mariscal del Carnaval de la Puntilla en Arecibo, destacando su liderazgo comunitario y su compromiso con la cultura arecibeña.

Moción 2026-0443

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Joel R. Medina Colón por su designación como Oficial Investigador Masculino del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0444

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Miguel Couvertir Rodríguez por su designación como Sargento del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0445

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Bernaliz Martir Sostre por su designación como Oficial Investigador Femenino del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0446

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al teniente I Luis Barbosa Millán por su designación como Oficial del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0447

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al teniente Miguel A. González Rodríguez por su designación como Director de División del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0448

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Luis A. García Castro por su designación como Director de Negociado del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0449

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Javier O. De Jesús Álamo por su designación como Inspector de Cumplimiento del Año 2025 de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0450

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la señora Madeline Ortiz Bermúdez por su designación como Empleado del Sistema Clasificado del Año 2025 adscrita a la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional.

Moción 2026-0451

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la División de Uso de Fuerza por su designación como División del Año 2025.

Moción 2026-0452

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Luis A. Lugo Zambrana por su designación como Sargento del Año 2025 adscrito al Distrito de Coamo.

Moción 2026-0453

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Linda de Jesús Alvarado por su designación como Agente Femenina del Año 2025 adscrita al Distrito de Coamo.

Moción 2026-0454

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Alfredo Hernández Miranda por su designación como Agente Masculino del Año 2025 adscrito al Distrito de Coamo.

Moción 2026-0455

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Noel Marrero Alvarado por su designación como Civil del Año 2025 adscrito al Distrito de Coamo.

Moción 2026-0456

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Johnny W. Santiago Fuller por su Reconocimiento Especial por Acto Heroico en el Año 2025 adscrito al Distrito de Coamo.

Moción 2026-0457

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Policías y Civiles Valores del Año 2025 en el Área de Arecibo.

Moción 2026-0458

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la sargento Daina J. Rodríguez Hernández por su distinción como Sargento del Año en el Área de Fajardo.

Moción 2026-0459

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al capitán Robert Román Burgos por su distinción como Comandante de Zona del Año en el Área de Fajardo.

Moción 2026-0460

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Javier Bruno Torres y a los agentes Vivian G. Camacho Ortiz y Enrique Torres Figueroa de la Policía de Puerto Rico por su entrega, valentía y compromiso con la seguridad pública, en ocasión de la Semana de la Policía Estatal.

Moción 2026-0461

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor José Quirindongo por sus treinta años dedicados a la tradición cultural del vejigante, preservando y promoviendo el patrimonio cultural ponceño.

Moción 2026-0462

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a consejeros profesionales de la Región Educativa de Humacao por su dedicación y compromiso en la orientación y apoyo a estudiantes y familias.

Moción 2026-0463

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Blanca Encarnación Marín, destacada en la Liga Atlética del área de San Juan, con motivo de su retiro luego de 36 años de servicio en el Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0464

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a cinco estudiantes de la Escuela Flor de Loto Montessori, participantes del Programa SEEDS, y a la organización *Friends of Puerto Rico* por su contribución al desarrollo integral y liderazgo de la juventud puertorriqueña.

Moción 2026-0465

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la licenciada Christina Beauchamp, *Office Manager* de PR *Scouting America*, con motivo de la celebración de la Semana del Escutismo en Puerto Rico.

Moción 2026-0466

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Sociedad Puertorriqueña de Pediatría, con motivo del Mes del Pediatra en Puerto Rico.

Moción 2026-0467

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Misión Médica Internacional Dr. Mario Paulino, con motivo de la celebración de la XXXIII Feria Multifacética de Salud y Servicios.

Moción 2026-0468

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las Pioneras Batuteras de Guaynabo y su Banda por su sexagésimo quinto aniversario de fundación.

Moción 2026-0469

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Frances Maldonado Rodríguez del Cuartel 399 del Municipio de Aguas Buenas, Agente Femenina del Año 2025, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0470

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Horacio R. Torres David del Cuartel 399 del Municipio de Aguas Buenas, Agente Masculino del Año 2025, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0471

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Miguel A. Babilonia Ayala del Cuartel 399 del Municipio de Aguas Buenas, Sargento del Año 2025, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0472

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Jorge Berríos Morales de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0473

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Geovany Cruz Villafañe de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0474

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Xiomara Díaz Camacho de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0475

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Andrés L. García Rosario de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0476

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Emmanuel Pagán Rojas de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0477

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Joel A. Quintana Torres de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0478

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Vannesa Sepúlveda Rivera de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0479

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Nelson Tirado Brito por su trayectoria ejemplar y aportación a la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0480

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Gerson Torres Rodríguez de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0481

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Felimarie Valedón Soto de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0482

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Henry Villa González de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0483

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Primera Iglesia Presbiteriana de Aguadilla y al reverendo José E. Robles Rosario por la conmemoración de su centésimo vigésimo quinto aniversario de fundación.

Moción 2026-0484

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Hermanos Caza Caimanes por su labor en el manejo de especies invasoras y la celebración del tercer Festival del Caimán en Vega Baja.

Moción 2026-0485

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jeffrey Javier Cerda por su triunfo como primer latino ganador del *reality show* “El Conquistador”.

Moción 2026-0486

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Kevin E. Carde Rosado de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, Agente Masculino del Año 2025, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0487

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Emanuel Torres Ramírez de la División de Inteligencia y Arrestos de San Juan, Sargento del Año 2025, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0488

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al teniente I Neftalí Reyes Gómez por su destacada labor y compromiso con la seguridad pública, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0489

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Luis A. Ayala Fines por su trayectoria ejemplar y dedicación en la protección ciudadana, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0490

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Erick Santiago Guzmán por su destacada labor y compromiso con la seguridad y el bienestar del pueblo puertorriqueño, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0491

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Luis E. González Almeyda por su destacada labor y compromiso con la seguridad pública, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0492

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Carolyn Santiago Ruiz por su trayectoria ejemplar y dedicación en la protección ciudadana, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0493

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Harold Mulero Santos por su destacada labor y compromiso con la seguridad y el bienestar del pueblo puertorriqueño, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0494

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Leonardo Ayala Fines por su destacada labor y compromiso con la seguridad pública, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0495

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los miembros de la Policía de Puerto Rico y rinda homenaje póstumo a los héroes caídos en el cumplimiento del deber, en ocasión de la conmemoración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0496

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente al coronel Aníbal Morales Aponte por su ejemplar servicio y sacrificio en la protección de la seguridad ciudadana, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 128, P. del S. 782 y P. del S. 835.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de marzo de 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 488, P. del S. 836 y P. de la C. 223.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto de la Cámara 108.”

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Sánchez Álvarez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0443 a 2026-0450, 2026-0458, 2026-0459, 2026-0462 y 2026-0488 a 2026-0495.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0437, 2026-0460, 2026-0462, 2026-0465 y 2026-0489 a 2026-0496.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0437 a 2026-0441, 2026-0452 a 2026-0456 y 2026-0466.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Román Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2026-0464.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Matías Rosario para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 128, 782 y 835, y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz para que se conceda una prórroga a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 488 y 836 y al P. de la C. 223, y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. de la C. 108, y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las Mociones 2026-0442 y 2026-0457.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la Moción 2026-0500.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Padilla Alvelo unirse como coautora de la Moción 2026-0440.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0443 a 2026-0456 y 2026-0488 a 2026-0495.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de la Moción 2026-0439.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las Mociones 2026-0438 a 2026-0441, 2026-0461 y 2026-0464 a 2026-0467.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2026-0437 a 2026-0461 y 2026-0463 a 2026-0496.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Hernández Ortiz unirse como coautor de la Moción 2026-0500.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las Mociones 2026-0437 a 2026-0461 y 2026-0463 a 2026-0496.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el informe del P. de la C. 245 sea devuelto a la Comisión de Reglas y Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el informe del P. del S. 747 sea devuelto a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Informe Final Conjunto de la R. del S. 156 sea devuelto a las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos .

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el informe conjunto del P. del S. 811 sea devuelto a las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 12 de febrero de 2026, hasta el martes, 17 de febrero de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 812, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 917, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. del S. 109, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 317, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 543, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 557, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 3, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 165, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 180, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 812.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 917.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, después de “205” eliminar todo su contenido y sustituir por “-2004”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 109.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace constar su voto en contra, hace expresiones e informa que someterá un voto explicativo.

El senador Toledo López hace expresiones.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones en turno de rectificación.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 4, línea 8, después de “Disposición de” eliminar “Propiedades” y sustituir por “Bienes”

Página 4, línea 14, después de “Disposición de” eliminar “Propiedades” y sustituir por “Bienes”

Página 6, línea 4, antes de “en la” eliminar todo su contenido y sustituir por “lo ordenado”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 291.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Informe Final, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 317.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace constar su voto en contra, informa que someterá un voto explicativo y hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, después de “1.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Para enmendar los incisos 9 y 10 del Artículo 7”

Página 4, línea 17, después de “cuerpo.” eliminar “”

Página 4, líneas 18 a la 20, eliminar todo su contenido

Página 4, línea 21, antes de “10.” eliminar “”

Página 6, línea 14, después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “2”

Página 6, línea 17, después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “3”

En el Título:

Línea 1, después de “Para” eliminar todo su contenido y sustituir por “enmendar los incisos 9 y 10”

Línea 2, eliminar todo su contenido

Línea 3, antes de “del” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 543 (segundo informe).

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 557.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Hernández Ortiz presenta una Cuestión de Privilegio.

El Presidente Incidental declara no ha lugar la Cuestión de Privilegio Personal.

La senadora Soto Aguilú continúa sus expresiones y hace constar su voto a favor.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 5, líneas 16 a la 17, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 18, después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “5”

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 3 (segundo informe).

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Álvarez Conde y los senadores Morales Rodríguez, Dalmau Santiago y Sánchez Álvarez hacen expresiones.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones en turno de rectificación.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 6, línea 2, después de “gubernamentales “eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 2, párrafo 7, línea 3, después de “denominamos” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 7, líneas 4 a la 5, eliminar todo su contenido y sustituir por “el tramo de la Avenida Las Cumbres (PR-199), el cual discurre desde la intersección de la Avenida Emiliano Pol, en el Municipio de San Juan, hasta la intersección con la Avenida Los Filtros, en el Municipio de Guaynabo,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1 después de “Denominar“ eliminar todo su contenido y sustituir por “el tramo de la Avenida Las Cumbres (PR-199), el cual discurre desde la intersección de la Avenida Emiliano Pol, en el Municipio de San Juan, hasta la intersección con la Avenida Los Filtros, en el Municipio de Guaynabo,”

Página 2, línea 2 antes de “con” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 6 después de “municipios de” eliminar todo su contenido y sustituir por “San Juan y Guaynabo”

Página 3, línea 7, después de “rotulación” eliminar todo su contenido y sustituir por “del tramo aquí designado”

Página 3, línea 8, antes de “conforme” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 11, antes de “cumpla” eliminar “todo su contenido”

Página 3, línea 15, después de “municipios de” eliminar todo su contenido y sustituir por “San Juan y Guaynabo”

Página 3, línea 16, antes de “tomarán” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 19, después de “rotulación” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 20, eliminar todo su contenido y sustituir por “se autoriza a los municipios de San Juan y Guaynabo,”

Página 3, línea 21, antes de “a” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 1, después de “denominar” eliminar todo su contenido y sustituir por “el tramo de la Avenida Las Cumbres (PR-199), el cual discurre desde la intersección de la Avenida Emiliano Pol, en el Municipio de San Juan, hasta la intersección con la Avenida Los Filtros, en el Municipio de Guaynabo,”

Línea 2, antes de “con” eliminar todo su contenido

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado y se puedan continuar los trabajos pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 165 (segundo informe).

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 7, después de “Márquez” añadir “y”

Página 2, párrafo 3, línea 4, después de “generaciones.” añadir “En particular, el tramo de la Carretera PR-866 que comprende desde la intersección de la Panadería Mi Pan hasta la intersección con la Avenida Ramón Ríos Román.”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, después de “Designar “eliminar “la totalidad” y sustituir por “el tramo”

Página 2, línea 2, después de “ubicada” eliminar “dentro de la jurisdicción geográfica” y sustituir por “en el Barrio Sabana Seca”

Página 2, línea 3, después de “Baja,” añadir “que discurre desde la intersección de la Panadería Mi Pan hasta la intersección con la Avenida Ramón Ríos Román,”

Página 3, línea 4, después de “rotulación” añadir “del tramo”

Página 3, línea 9, después de “disponibles” eliminar “de”

En el Título:

Línea 1, después de “designar” eliminar “la totalidad” y sustituir por “el tramo”

Línea 2, antes de “del” eliminar “dentro de la jurisdicción geográfica” y sustituir por “en el Barrio Sabana Seca”

Línea 2, después de “Toa Baja,” añadir “que discurre desde la intersección de la Panadería Mi Pan y la intersección de la Avenida Ramón Ríos Román,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 180 (segundo informe).

La senadora González Huertas presenta una Cuestión de Orden y solicita que la medida sea devuelta a Comisión.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El Presidente le solicita a la senadora González Huertas repetir su planteamiento.

La senadora González Huertas replantea su Cuestión de Orden.

El Presidente hace expresiones y declara ha lugar la Cuestión de Orden.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la medida sea devuelta a Comisión.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del señor Luis Daniel Rivera Filomeno, director, Oficina del senador Santiago Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Santiago Rivera de los trabajos legislativos del 12 al 16 de febrero de 2026, por motivos personales.

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2026-0021:

“En el 2024, la empresa LUMA Energy celebró la modernización y transformación del sistema eléctrico de Puerto Rico. En ese entonces, anunciaron una iniciativa de *Alumbrado Público Comunitario* donde indicaron que habían sobrepasado 100,000 luminarias modernizadas, para lo que llamaron la Fase I del proyecto en cerca de 55 municipios. La iniciativa de LUMA se realizó una asignación de fondos federales y el objetivo incluyó cambiar luminarias tradicionales por luces LED por considerar que estas tienen una vida más útil y son capaces de soportar vientos de hasta 165 millas por hora (mph). El desarrollo pleno de dicho proyecto -a esta fecha- aún se desconoce.

En días recientes, el alcalde del Municipio de Guayama, Hon. O’brain Vázquez Molina, ha declarado un estado de emergencia en su municipio tras identificar más de 800 postes a oscuras. Esta situación, sostiene el alcalde y nosotros estamos de acuerdo, facilita la comisión de delitos y limita el uso de los espacios públicos. La cifra de postes sin luz en el Municipio de Guayama no es aislada, continuamente escuchamos reclamos de la ciudadanía sobre este mismo particular en sus sectores y comunidades lo que revela la emergencia real de esta situación que pone en riesgo la seguridad pública.

El senador que suscribe respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a LUMA Energy, por conducto de su Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO DE LUMA ENERGY:

La siguiente información:

1. Provea un el plan de trabajo del consorcio LUMA Energy para atender el sistema de alumbrado del Municipio de Guayama, incluyendo: el inventario del alumbrado público, las luminarias que requieren reparación y las que ya han atendido, ya sea porque han sido instaladas o reparadas.
2. En relación con las luminarias del Municipio de Guayama, informe si los proyectos realizados o por realizar comprenden el uso de fondos federales, y de ser así especifique la cantidad disponible y lo que se ha desembolsado al presente.
3. Provea además un informe sobre se detallen las gestiones realizadas desde que LUMA asumió el control del sistema de transmisión y distribución de la red eléctrica y hasta el presente en relación con las luminarias a nivel de todo Puerto Rico. Que la información sea desglosa por Regiones y/o Municipios, detallando:
 - a. el inventario del alumbrado público;
 - b. las luminarias que requieren reparación, las que ya han atendido, ya sea porque han sido instaladas o reparadas;
 - c. Informe la cantidad de fondos federales disponible para esta tarea y el dinero que al presente se ha desembolsado.

4. Incluya como parte de la documentación, un plan de trabajo donde se evidencie la labor que estará llevando a cabo LUMA Energy durante el próximo año, para corregir las deficiencias en el alumbrado.
5. Y cualquier información que sea pertinente relacionado a este asunto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente y principal oficial ejecutivo de la LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la Petición de Información 2026-0022:

“El alumbrado público y la continuidad de los servicios esenciales de energía eléctrica y agua potable constituyen asuntos de alto interés público que inciden directamente sobre la seguridad, la salud y la calidad de vida de los residentes del Distrito Senatorial de Arecibo, compuesto por los municipios de Arecibo, Barceloneta, Camuy, Dorado, Florida, Hatillo, Manatí, Morovis, Quebradillas, Vega Baja y Vega Alta. La ausencia prolongada de iluminación en vías públicas, intersecciones y áreas residenciales en dichos municipios incrementa riesgos de accidentes y afecta las condiciones de seguridad. De igual forma, la confiabilidad del servicio eléctrico resulta determinante para la operación de infraestructura crítica en el distrito, incluyendo las estaciones de bombeo y componentes operacionales que sostienen la producción y distribución de agua potable.

En semanas recientes se ha recibido información de que los relevos de carga, así como fluctuaciones en voltaje, han ocasionado daños a equipos utilizados en estaciones de bombeo de agua potable ubicadas en el Distrito Senatorial de Arecibo, con el potencial de provocar interrupciones, degradación del servicio o fallas operacionales en la red de distribución de agua. Esa situación priva a los constituyentes, no solo del servicio energético, sino además del servicio de agua potable, ambos servicios esenciales cuya continuidad debe salvaguardarse mediante coordinación efectiva y notificaciones oportunas entre LUMA Energy y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, particularmente en los municipios que componen el distrito.

Ante la necesidad de contar con información oficial, verificable y completa que permita al Senado de Puerto Rico ejercer adecuadamente su función de fiscalización y atender con premura los reclamos de los municipios y comunidades afectadas, resulta indispensable requerir a LUMA Energy información detallada y actualizada sobre el inventario de alumbrado público fuera de servicio en Arecibo, Barceloneta, Camuy, Dorado, Florida, Hatillo, Manatí, Morovis, Quebradillas, Vega Baja y Vega Alta, incluyendo su ubicación, condición y estatus, el plan de trabajo y cronograma para la reparación y restablecimiento del alumbrado en dichos municipios y las notificaciones realizadas a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados relacionadas con relevos de carga y eventos operacionales en el Distrito Senatorial de Arecibo, a los fines de evaluar la coordinación interagencial, prevenir daños a infraestructura crítica y evitar que las interrupciones eléctricas deriven, además, en interrupciones del servicio de agua potable.

Ante ello, la senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a LUMA Energy, que someta la siguiente información dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORME A LUMA ENERGY:

La siguiente información detallada:

- I. Inventario de alumbrado público fuera de servicio en el Distrito Senatorial de Arecibo

- 1) Un listado detallado del alumbrado público fuera de servicio, dentro de los límites del Distrito Senatorial de Arecibo. Dicho listado deberá incluir, como mínimo, para cada luminaria o punto de alumbrado:
 - a. Identificador único o número de activo, si existe, o el método de identificación utilizado por LUMA.
 - b. Ubicación exacta, incluyendo municipio, barrio o sector, y referencia suficiente para su localización (por ejemplo: calle, avenida, carretera y kilómetro, intersección, urbanización y, de estar disponible, coordenadas).
 - c. Condición reportada o diagnosticada (por ejemplo: apagada, intermitente, daño, luminaria ausente, poste averiado, brazo, cableado u otra).
 - d. Fecha del primer reporte recibido por LUMA, si aplica, e identificación del canal de reporte (municipio, querrela ciudadana, sistema interno u otro).
 - e. Clasificación de prioridad utilizada por LUMA, si alguna, y criterio aplicado.
 - f. Estatus actual del caso (pendiente de inspección, inspeccionado, en diseño, en espera de material, asignado a brigada, programado, en progreso, completado u otro).
 - g. Si la reparación requiere coordinación con terceros (municipio, DTOP, permisos, servidumbres u otros) y la descripción de la coordinación necesaria.
 - h. Cualquier limitación material u operacional identificada que haya impedido su corrección.

II. Plan de trabajo para reparación y restablecimiento del alumbrado público en el Distrito Senatorial de Arecibo

- 2) Un plan de trabajo para la reparación y restablecimiento del alumbrado público fuera de servicio identificado en la Sección I, que incluya, como mínimo:
 - a. Metas de reparación por periodos (semanales o mensuales) y un cronograma de ejecución con fechas estimadas de inicio y culminación por municipio, y de ser posible por barrio o sector, dentro del Distrito Senatorial de Arecibo.
 - b. Criterios de priorización y método de selección de áreas o casos, incluyendo consideraciones de seguridad vial, zonas escolares, áreas de alta incidencia, intersecciones críticas y rutas principales.
 - c. Recursos asignados, incluyendo cantidad estimada de brigadas, turnos, y disponibilidad de materiales esenciales.
 - d. Estrategia de coordinación con municipios del Distrito Senatorial de Arecibo y con agencias pertinentes del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo mecanismos para atender reportes, validación de reparaciones y canal de comunicación.
 - e. Procedimiento para actualización del inventario, cierre de casos y verificación de reparación.
 - f. Identificación de los principales riesgos o dependencias (materiales, permisos, acceso, seguridad u otros) y medidas de mitigación.

III. Notificaciones a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados sobre relevos de carga en el Distrito Senatorial de Arecibo

- 3) Copia de todas las notificaciones, avisos, comunicaciones, correos electrónicos, memorandos, boletines operacionales o cualquier otro tipo de comunicación realizada por LUMA a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) relacionada con

relevos de carga, interrupciones programadas o interrupciones operacionales, dentro del Distrito Senatorial de Arecibo, durante el periodo de los últimos doce (12) meses contados a partir de la aprobación de esta Petición, o desde una fecha anterior si LUMA dispone de la información en un formato accesible.

- 4) Para cada notificación o evento relacionado, se solicita además que se incluya o identifique, en la medida en que obre en poder de LUMA:
- a. Fecha y hora de emisión de la notificación y fecha y hora estimada de inicio y duración del evento.
 - b. Área, circuito, alimentador, subestación o componente operacional impactado, y municipios o sectores comprendidos dentro del Distrito Senatorial de Arecibo.
 - c. Causa informada para el relevo de carga o interrupción.
 - d. Canal utilizado, persona o unidad remitente, y destinatario(s) en AAA.
 - e. Cualquier coordinación o instrucción operacional comunicada a AAA para proteger infraestructura crítica o mitigar impactos.
 - f. Cualquier informe posterior de cierre o actualización provista a AAA sobre la normalización del servicio.

Se solicita que se remita copia de esta petición a LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0023:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Alcalde de San Juan, Miguel Romero, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE DE SAN JUAN

1. Un informe detallado del mantenimiento o planes de mantenimiento del monumento al veterano de la 65 de infantería, en la Ave. 65 de infantería en San Juan en los últimos 5 años.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0024:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Dr. Edwin Gonzalez Montalvo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS

1. Un informe detallado de los trabajos de mantenimiento o reparación de la Ave 65 de Infantería en San Juan, en los últimos 5 años.”

El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2026-0025:

“Ante la incertidumbre surgida en la vista pública sobre el origen de los fondos propuestos por el equipo técnico de la Gobernadora para visibilizar la Reforma Contributiva (P. del S. 912), y

considerando que el volumen de trabajo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA ha impedido el trámite oportuno de nuestra petición, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se haga llegar formalmente la siguiente Petición de Información al Secretario del Departamento de hacienda, a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) con el fin de evaluar el impacto real en los recaudos, el desarrollo económico y el costo de vida que provocaría esta Reforma Contributiva.

Información solicitada

I. Proyecciones sobre energía renovable y transporte eléctrico

1. Ventas anuales históricas y proyectadas de 5 años que demuestren, con base empírica y metodología identificada, que la eliminación de exenciones contributivas propuesta en el P. del S. 912 no provocará una reducción en:
 - a. Las ventas de sistemas de placas solares residenciales y comerciales
 - b. Las ventas de vehículos eléctricos e híbridos/plug-in en Puerto Rico
2. Identificación expresa de:
 - a. Los supuestos económicos utilizados en dichas proyecciones
 - b. La elasticidad de la demanda considerada para ambos mercados
 - c. Estudios o datos históricos utilizados como referencia
3. Resultados de análisis de sensibilidad ante escenarios de aumento en precios finales al consumidor (price pass-through), reducción de demanda y cambios en tasas de interés.
4. Una tabla comparativa oficial que incluya:
 - a. Ventas anuales históricas y proyectadas de vehículos eléctricos
 - b. Ventas anuales históricas y proyectadas de vehículos recreativos tipo ATV y Side-By-Side
 - c. Ventas anuales históricas y proyectadas de yates y mega-yates para uso recreativo y de lujo, al amparo de la Ley 430-2000
 - d. Arbitrios y contribuciones efectivamente pagadas por cada categoría
 - e. Impacto neto en recaudos bajo el régimen vigente y proyecciones bajo el P. del S. 912

II. Certificación del monto total que recauda o deja de recaudar anualmente el Estado por concepto de créditos contributivos y como se calculan, desglosado:

1. Por tipo de crédito
2. Por sector económico
3. Por impacto neto en el Fondo General

III. Información detallada sobre el gasto anual del Gobierno de Puerto Rico en rentas de edificios, incluyendo:

1. Dependencias y agencias arrendatarias.
2. Monto anual por contrato de renta

3. Una tabla comparativa que contraste:
 - a. El gasto acumulado en renta a 5, 10 y 20 años.
 - b. El costo estimado de adquisición de edificios equivalentes, incluyendo mantenimiento y financiamiento.
- IV. Análisis de por qué, de existir, no se ha priorizado la adquisición de inmuebles como alternativa de ahorro estructural frente a nuevas medidas contributivas.
- V. Estimación del número de residencias principales que se proyecta podrían venderse anualmente al amparo de la Ley 180-2025 la cual forma parte del grupo de leyes que fueron aprobadas previo a este proyecto PS912, incluyendo:
 1. Base de datos histórica utilizada.
 2. Precio promedio de venta considerado.
 3. Proyección de recaudos anuales y acumulados derivados de dicha ley a 1, 5 y 10 años, especificando:
 - a. Si estos recaudos son recurrentes o no recurrentes.
 - b. El riesgo fiscal asociado a una desaceleración del mercado inmobiliario.
- VI. Proyección estimada de los recaudos que generaría el Proyecto de la Camara 505, considerando:
 1. La aplicación de una contribución adicional del cuatro por ciento (4%).
 2. El impacto competitivo frente a entidades o sectores que actualmente no están sujetos a dicha contribución.
- VII. Análisis de si el P. de la C. 505 coloca a nuevos contribuyentes en desventaja competitiva, y cómo ello afecta:
 1. Inversión
 2. Empleo
 3. Recaudos a mediano y largo plazo

Se solicita que toda la información requerida sea remitida a esta Comisión en un término no mayor de cinco (5) días laborables, en formato digital, acompañada de:

- Tablas comparativas.
- Modelos de proyección.
- Notas metodológicas claras

Salvo que se disponga expresamente lo contrario, toda la información, tablas, proyecciones, estimaciones y análisis solicitados en esta petición deberán incluir:

- Datos históricos de no menos de cinco (5) años fiscales completos, y
- Proyecciones oficiales a cinco (5) años

La información solicitada es indispensable para que esta Comisión pueda evaluar si las medidas propuestas generan recaudos estructurales reales o si trasladan la carga fiscal a la clase media y a sectores estratégicos sin un beneficio económico neto para el país.”

De la secretaria del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2025-0128, 2025-0139, 2025-0144 y 2026-0008:

“12 de febrero de 2026

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2025-0128, 2025-0139, 2025-0144 y 2026-0008

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 255), que luego de dos (2) notificaciones, el Departamento de Hacienda y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}
 Jenniffer Martínez Heyer
 Secretaria
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
 (actualizado a las 9:00 am del 12 de febrero de 2026)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2025-0128 (Álvarez Conde) Departamento de Hacienda	1- Se solicita un desglose de todas las disposiciones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico que contengan beneficios contributivos, entiéndase, pero no se limita a créditos, deducciones, exenciones, relacionados con: a. Hospitales b. Profesionales de la salud, específicamente doctores en medicina y personal de enfermería. 2- Se solicita información estadística de los pasados tres (3) años fiscales sobre el uso de dichos beneficios: número de contribuyentes beneficiados, tipos de beneficio y monto estimado. Igual que cualquier data relacionada, incluyendo quiénes y que tipo de profesional se acogieron a estos créditos contributivos o disposiciones.	3 (incluyendo una prórroga)

	<p>3- En caso de que el Departamento de Hacienda haya otorgado incentivos fiscales especiales, subsidios o asignaciones presupuestarias relacionadas a estos sectores, se requiere un informe detallado con fechas y montos comprometidos.</p>	
<p>2025-0139 (Rivera Schatz)</p> <p>Departamento de Hacienda</p>	<p>1. Certificación del balance actual disponible en el Tesoro de Puerto Rico correspondiente a los fondos recibidos bajo el 48 U.S.C. § 740 (Puerto Rico Trust Fund) al cierre del año fiscal federal más reciente.</p> <p>2. Detalle del monto exacto que el Departamento de Hacienda estima transferir al erario público durante el mes de noviembre de 2025, en cumplimiento con la liquidación del referido año fiscal federal.</p> <p>3. Indicación de si existen fondos ya transferidos o en proceso de transferencia, con sus respectivas fechas y montos.</p> <p>4. Identificación de fondos previamente asignados a proyectos de infraestructura no ejecutados —incluyendo, entre otros, el proyecto PR-10— y certificación del balance de recursos no obligados o disponibles para reasignación conforme a ley.</p> <p>5. Copia de cualquier autorización, comunicación o certificación emitida por la Junta de Supervisión Fiscal o por el Departamento de Hacienda relacionada con estos fondos tras el cierre del año fiscal federal 2025.</p> <p>6. Estimado preliminar de los ingresos proyectados para el próximo año fiscal federal bajo el 48 U.S.C. § 740, considerando los ajustes arancelarios federales en vigor.</p>	<p>3 (incluyendo una prórroga)</p>
<p>2025-0144 (Ríos Santiago)</p> <p>Departamento de Hacienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monto total recaudado por concepto de IVU en ventas realizadas en línea durante los últimos cinco (5) años fiscales. • Monto total recaudado por concepto de IVU en ventas presenciales, durante los últimos cinco (5) años fiscales. 	<p>3 (incluyendo una prórroga)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Comparativo anual entre ambos tipos de recaudos, expresando en términos absolutos y porcentuales. • Información sobre los mecanismos de fiscalización y cobro aplicados a las plataformas digitales. Análisis interno o informe del Departamento sobre las tendencias y cambios en los recaudos del IVU por ventas en línea y su impacto general. 	
<p style="text-align: center;">2026-0008 (Dalmau Santiago)</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estatus de las siguientes querellas radicadas Ciudadanos Aguadeños Pro Conservación del Ambiente, Inc. (CAPCA) <ol style="list-style-type: none"> a. Q-AGUT-237 radicada el 6 de septiembre del 2021 sobre la deforestación y remoción de corteza terrestre y destrucción de humedales afectando la Zona Marítimas Terrestre del Caño Madre Vieja en la Reserva Natural Caño Madre Vieja del Barrio Espinal de Aguada; b. Q-AGUT-299-2 radicada el 2 de diciembre del 2021 sobre Extracción ilegal de arena, para su posterior venta en predio de terreno sin contar con permiso del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ubicado en la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja; c. La querella radicada el 15 de enero de 2025 sobre la Instalación de verja y delimitación de propiedad sin la debida rotulación requerida que puede entrar en conflicto al invadir terrenos públicos que formen parte de la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja; d. Q-AGUT-70-701-00430 radicada el 11 de marzo del 2025 sobre el posible conflicto de reubicación de verja sobre terrenos deslindados dentro de la Zona Marítimo Terrestre de la 	<p>2</p>

	<p>Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja; y</p> <p>e. La querella radicada el 12 de noviembre de 2025 sobre Remoción de corteza Terrestre y vegetación en amplio predio de terreno arenoso cubierto de vegetación costera cercano al humedal del Estuario Espinar utilizando maquinaria pesada en la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja en el Barrio Espinar de Aguada.</p> <p>2. Si alguna de las querellas mencionadas no ha sido resuelta, cuáles son las razones, si alguna.</p> <p>3. Si alguna de las querellas mencionadas ha sido resuelta, la resolución final presentada para la misma.</p>	
--	--	--

Del licenciado Héctor Morales Martínez, presidente, Junta de Planificación, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0013, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 26 de enero de 2026.

Del honorable Edwin García Feliciano, ombudsman, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2024-2025, en cumplimiento con la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”.

Del señor Orlando Ortiz Cabán, auditor principal, Municipio de Aguada, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 136-2003, según enmendada.

De la señora Wilma I. Ortiz Rivera, administradora, Administración de Familias y Niños, una comunicación remitiendo la certificación anual e información relacionada para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Kelvin González Quiles, supervisor de contabilidad, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación remitiendo la certificación anual e información relacionada para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Víctor N. Mercado Cosme, auditor, Autoridad del Puerto de Ponce, una comunicación remitiendo la certificación anual e información relacionada para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la licenciada Karla G. Mercado Rivera, administradora, Administración de Servicios Generales, una comunicación sometiendo el Informe Anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”.

Del señor Edgardo X. González Alicea, director de salud, seguridad y ambiente, Hospital Ryder, una comunicación remitiendo el Plan de Manejo de Emergencias del Hospital Ryder para el 2026, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

Del señor Poincaré Díaz Peña, director ejecutivo, Puerto Rico *Innovation and Technology Service*, una comunicación remitiendo el informe trimestral de ciberseguridad de la Oficina para la Evaluación de Incidentes Cibernéticos, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2025, según requerido por la Ley 40-2024, conocida como “Ley de Ciberseguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

De la señorita Astrid G. Montes Quirós, secretaria, Legislatura Municipal de Ciales, una comunicación remitiendo la Resolución Interna 3, Serie 2025-2026, titulada “Para expresar el rechazo y oposición de la Legislatura Municipal de Ciales al Proyecto de la Cámara de Representantes 997 (P. de la C. 997) por constituir una intromisión indebida con la autonomía municipal, carecer de base y fundamentos que legitimen su aprobación y resultar en menoscabo y menosprecio a la función legislativa municipal.”

Del señor Mariano González Medina, secretario, Legislatura Municipal de Utuado, una comunicación remitiendo la Resolución Interna 25, Serie 2025-2026, titulada “Resolución Interna para expresar la firme oposición de la honorable Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Utuado, al Proyecto de la Cámara 997, que pretende enmendar el Artículo 1.032 del Código Municipal de Puerto Rico, (Ley 107-2020); a los fines de establecer un tope uniforme a las dietas de los legisladores municipales; y para otros fines relacionados.”

Del señor Mariano González Medina, secretario, Legislatura Municipal de Utuado, una comunicación remitiendo la Ordenanza 27, Serie 2025-2026, titulada “De la honorable Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Utuado, Puerto Rico; para autorizar y designar una instalación pública del Municipio de Utuado, con el nombre del Sr. Evaristo M. Toledo Rivera; en reconocimiento a su destacada trayectoria educativa, laboral, intelectual, cívica y su aportación al desarrollo del parlamentarismo, el movimiento obrero y el cooperativismo en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, directora ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2026-06 en la que dicho Comité resuelve denegar el traspaso libre de costo propuesto en la Resolución Conjunta 36-2025 por el Municipio de Loiza ya contar con autorización para ocupar y utilizar el plantel hasta el 28 de diciembre de 2040, bajo el contrato 2021-000122 suscrito con el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, directora ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2026-07 en la que dicho Comité resuelve denegar el traspaso libre de costo propuesto en la Resolución Conjunta 37-2025.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se excuse al senador Santiago Rivera, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Petición de Información 2026-0021 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se concedan días cinco (5) días laborables a LUMA Energy, por conducto de su Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Juan Saca, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Petición de Información 2026-0022 de la senadora Pérez Soto se apruebe y se concedan quince (15) días laborables a LUMA Energy para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez presenta objeción a la Petición de Información 2026-0023 de la senadora Álvarez Conde.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones y retira la Petición.

El Presidente hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Petición de Información 2026-0024 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Dr. Edwin González Montalvo, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez moción informa que hay una Petición de Información 2026-0025 del senador Molina Pérez.

El senador Matías Rosario presenta objeción a la Petición.

El senador Molina Pérez hace expresiones.

El Presidente hace expresiones y pregunta si hay objeción a que se atienda únicamente el asunto de los vehículos todoterreno.

El senador Matías Rosario solicita que el senador Molina Pérez lo peticione mediante Resolución.

El Presidente pregunta si hay objeción a que se solicite únicamente la información requerida sobre los vehículos todoterreno.

El senador Matías Rosario indica que no hay objeción.

Sin objeción, se acuerda.

El Presidente ordena a la Secretaría a proceder con el trámite de la Petición de Información según acordado.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado tome conocimiento de la notificación sometida por la Secretaría del Senado en torno al incumplimiento de las Peticiones de Información 2025-0128, 2025-0139, 2025-0144 y 2026-0008 y se adopten las medidas correspondientes.

El Presidente ordena referir el asunto a los abogados del Senado para proceder con la reclamación por la vía judicial.

La senadora Álvarez Conde formula la moción solicitando intervención del Senado para que la Administración de Seguros de Salud (ASES) conteste la Petición de Información 2025-0127, ya que no han cumplido con los requerimientos de información.

El Presidente ordena a la Secretaría a que atienda el asunto.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Matías Rosario, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados los P. del S. 812 y 917, las R. C. del S. 97 (Concurrencia), 102 (Concurrencia) y 109, los P. de la C. 317, 543 (Segundo Informe) y 557, y las R. C. de la C. 3 (Segundo Informe) y 165 (Segundo Informe).

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 109.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 317.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 109.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Hernández Ortiz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 812.

Sin objeción, se autoriza.

El Presidente solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se autoriza.

El Presidente ordena que se abra la votación.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Sánchez Álvarez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Pérez Soto solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 557.

El senador Reyes Berríos informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

La senadora Román Rodríguez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González López solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López le pregunta al Presidente si estará sometiendo un voto explicativo sobre el P. de la C. 557.

El Presidente informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 557.

El senador Toledo López solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita retirar su abstención en torno al P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

El P. de la C. 543 (Segundo Informe) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de

L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 812 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 97 (Concurrencia) y la R. C. de la C. 165 (Segundo Informe) son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 317 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Eliezer Molina Pérez y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 109 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

La R. C. del S. 102 (Concurrencia) es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Luis Javier Hernández Ortiz, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 3 (Segundo Informe) es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 917 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 557 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y María de L. Santiago Negrón.

Total 11

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 13

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas, excepto el P. de la C. 557.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las seis y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el martes, 17 de febrero de 2026, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente